

**REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD O AFÍN
GENERADOR DE RESIDUOS**

REGISTRO N°: **RNE - 102 - 196 / GPR**

Expediente N° y Fecha: 1660 07 de junio de 2023
Fecha de Expedición: 23 de noviembre de 2023
Fecha de Vencimiento: 23 de noviembre de 2028

Nombre/Razón Social:

**LABORATORIOS ALMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA**

DIRECCIÓN : RUTA PY 01, KM20 N° 3063
LOCALIDAD : YPANÉ DPTO. CENTRAL
TELÉFONO : 021 614313
R.U.C. N° : 80029411 - 4
REPRESENTANTE LEGAL/PROPIETARIO : ALEJANDRO EDUARDO SIEMAZKO DOMÍNGUEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N° : 1250439
RESPONSABLE TÉCNICO : TERESA TANAKA HOSHIBA
REGISTRO N° : RNRT N°102 - 299/PR
CLASIFICACIÓN DE GENERADORES : NIVEL III
TRÁMITE : RENOVACIÓN
VALIDEZ : 5 (CINCO) AÑOS

Observación: El Establecimiento ha presentado su Plan de Manejo de Residuos Generados en Establecimientos de Salud, el cual está sujeto a controles e inspecciones por parte de las Autoridades Sanitarias, conforme a las siguientes reglamentaciones: Ley N° 3.361/07 "Residuos Generados en Establecimientos de Salud y Afines" y su Decreto Reglamentario N° 6.538/11.

El presente Registro, no exime de responsabilidad para el cumplimiento de las Normativas Legales vigentes que rigen en la materia, como así también de las establecidas por parte de otras Instituciones o Entes Locales. Siendo responsabilidad del Titular y el Responsable Técnico la correcta gestión de los Residuos Generados en el establecimiento de Salud, desde su generación hasta su etapa final. Se recomienda el cumplimiento del artículo N° 35 del Decreto Reglamentario N° 6538/11, conforme al nivel del Establecimiento.



Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Las renovaciones se rigen conforme a lo establecido en el Art. N° 10 del Decreto Reglamentario N° 6538/2011 de la Ley N° 3361/2007.